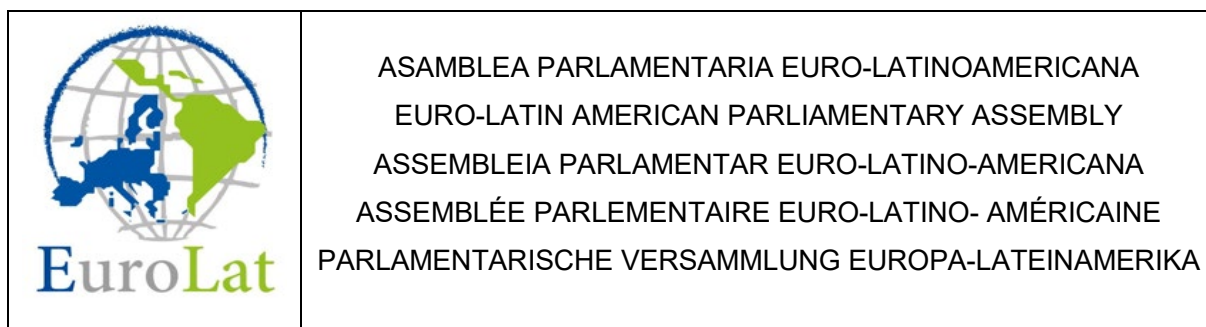




La Mesa Directiva de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea (UE) y América Latina y Caribe (ALC), en conformidad con el Artículo 17 de su Reglamento, presenta a la IV Cumbre CELAC-UE las siguientes recomendaciones y propuestas para el refuerzo de la Asociación Estratégica Birregional:

MENSAJE A LA CUMBRE DE SANTA MARTA

1. Celebramos la realización de la IV Cumbre CELAC-UE en Santa Marta (Colombia) y valoramos especialmente que se haya retomado la regularidad en las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno, instancia fundamental para el fortalecimiento de la Asociación Estratégica Birregional.
2. Reafirmamos que el papel de esta Asamblea como pilar parlamentario de la Asociación Estratégica UE-LAC es y ha sido fundamental para el mantenimiento y consolidación de la relación birregional. Queremos subrayar nuestro compromiso con la profundización y mejora continua de la misma y de los instrumentos llamados a dotarla de institucionalidad y planificación a medio y largo plazo.
3. Recordamos que EuroLat ha sido clave en el mantenimiento de la relación institucional birregional, incluso durante aquellos momentos de nuestra reciente historia en los que otras formas de cooperación se mantuvieron en suspenso. Pedimos en este sentido a la Cumbre CELAC-UE de Santa Marta que reconozca en su Declaración final, como lo hizo en su última cita, que la diplomacia parlamentaria que se expresa a través de EuroLat es fundamental para dotar de permanencia y legitimidad democrática a nuestra Asociación Estratégica Birregional. Reafirmamos asimismo que la diplomacia parlamentaria constituye un pilar esencial de nuestra asociación, capaz de fomentar el entendimiento mutuo, la confianza política y la construcción de consensos sobre desafíos comunes, además de promover la

cooperación, la defensa de la democracia y los derechos humanos y el desarrollo sostenible, dando impulso a todo el potencial de la alianza CELAC–UE. En este marco, destacamos la realización de la XVI Sesión Plenaria de la Asamblea en Lima, del 1 al 3 de junio de 2025, subrayando la hospitalidad y el trabajo organizativo del Congreso de la República del Perú y del Parlamento Andino.

Reiteramos la necesidad de establecer un mecanismo multiactor permanente, con financiación adecuada, que permita realizar consultas periódicas con la sociedad civil, y otras partes interesadas pertinentes de ambas regiones; reconocemos el trabajo y la contribución de la Fundación EU-LAC como organización intergubernamental y el papel que los actores de la sociedad civil desempeñan tanto en la promoción, como la implementación de los objetivos de la asociación birregional.

4. Resaltamos que Europa, América Latina y el Caribe están inextricablemente vinculadas por su pasado común. Compartimos idiomas, cultura y religión. A la luz de la situación geopolítica cada vez más compleja, estamos convencidos de que es necesario fortalecer la relación estratégica entre Europa, América Latina y el Caribe. Nuestro objetivo principal es promover una agenda política mutuamente beneficiosa, centrada en iniciativas concretas que puedan tener un impacto real para las personas, partiendo de sus necesidades fundamentales como la libertad y la seguridad.

Sobre la democracia y la defensa del multilateralismo y un orden mundial basado en el derecho internacional

5. Subrayamos firmemente nuestro inequívoco compromiso con el multilateralismo, los derechos humanos, la paz, la libertad, la igualdad de oportunidades y la democracia, incluida la democracia en las relaciones internacionales, que constituyen el núcleo de los valores compartidos por nuestras regiones. Este compromiso se refleja en la adhesión constante a instrumentos fundamentales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Estatuto de Roma, la Carta de las Naciones Unidas, el Pacto para el Futuro y la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Son instrumentos fundamentales para promover la paz y la justicia, al proteger los derechos, las libertades fundamentales, la igualdad de oportunidades y la igualdad de todas las personas ante la ley, entre otros principios democráticos y del Estado de Derecho, como pilares esenciales de nuestra Asociación Estratégica Birregional. Enfatizamos, como también se hizo en la reciente Declaración de los copresidentes en Lima de junio de este año, que estos valores compartidos son vitales para enfrentar desafíos globales y consolidar una cooperación eficaz, solidaria y basada en el diálogo permanente.

En defensa del multilateralismo y sus instituciones, llamamos a un refuerzo de la cooperación de ALC y la UE en los foros internacionales. Reiteramos la necesidad de

continuar aunando esfuerzos en favor de una reforma de las instituciones internacionales que las haga más inclusivas y eficaces, especialmente las instituciones financieras, que desempeñan un papel fundamental en la financiación para el desarrollo y el tratamiento de la deuda, tal y como se reclamó en la 4ª Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, a finales de junio de 2025 en Sevilla (España); subrayamos que el acceso a la ayuda al desarrollo y a la financiación es especialmente crucial para los países frágiles, incluidos los más vulnerables a los efectos del cambio climático, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, así como para los países en transición a un nivel de renta más elevado.

6. Insistimos en la defensa y el respeto estricto al derecho internacional como elemento esencial en el marco de cooperación entre la UE y América Latina y el Caribe. Rechazamos categóricamente toda vulneración de la soberanía e integridad territorial de los Estados, así como todas las acciones que impliquen un ejercicio ilegítimo de la fuerza y contra la población civil.

Asimismo, expresamos nuestra más firme condena contra ejecuciones extrajudiciales sumarias y cualquier forma de persecución, independientemente de la motivación de la misma, resaltando que estos actos violan gravemente los principios establecidos en el Derecho Internacional Público, incluidas la Carta de las Naciones Unidas (1945), las Convenciones de Ginebra (1949) el Estatuto de Roma (1998).

Reiteramos el llamamiento realizado en anteriores pronunciamientos de la Asamblea EuroLat para la búsqueda de una solución pacífica, justa y duradera de la disputa de soberanía en relación con la cuestión de las Islas Malvinas en el marco de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas e inscritas en el Comité Especial de Descolonización de la Asamblea General de Naciones Unidas.

7. Consideramos prioritario promover activamente la paz, la seguridad y la prosperidad en ambas regiones mediante un diálogo permanente y el refuerzo y creación de mecanismos de cooperación concretos, teniendo presente la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, emitida en la II Cumbre de la CELAC (2014) como guía del comportamiento internacional de los Estados de la región.

La promoción de estos objetivos se ve facilitada por el fortalecimiento constante de la alianza estratégica birregional, cuya mayor expresión es la conclusión de acuerdos de asociación política, de cooperación y comerciales.

Subrayamos que estos acuerdos tienen su base en nuestra defensa conjunta del multilateralismo y sirven para consolidar y promover juntos a escala internacional los

estándares más elevados que compartimos. Recordamos que los países de la CELAC y de la UE suman un tercio de los votos en las Naciones Unidas.

Destacamos, entre otras áreas clave de nuestra cooperación, la promoción de una asociación que garantice un comercio libre y justo e inversiones sostenibles y socialmente responsables, así como la solidaridad reflejada en la ayuda humanitaria y la ayuda oficial al desarrollo, que son elementos centrales para lograr una prosperidad compartida y duradera. Subrayamos que la Unión Europea, junto a sus Estados miembros, es el mayor cooperante, inversor directo y tercer socio comercial más importante de la región.

Comprometidos con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, ante la suspensión o reducción de la ayuda oficial al desarrollo por parte de importantes socios internacionales, subrayamos la necesidad de reforzar las inversiones públicas y la cooperación.

Es preciso también continuar reforzando la inversión en ayuda humanitaria, incluidos programas de mitigación, respuesta y adaptación a posibles catástrofes humanas o naturales. Celebramos el “Memorando de Entendimiento” sobre cooperación en la gestión integrada del riesgo de desastres, firmado en mayo de 2024 en Barbados, por la Unión Europea y distintos actores regionales y nacionales. Reconocemos los constantes esfuerzos de solidaridad desplegados por los países de la América Latina y el Caribe y la Unión Europea ante los efectos del cambio climático y los choques exógenos.

Recordamos que el principal objetivo de la cooperación al desarrollo es erradicar la pobreza, en particular entre los grupos más vulnerables.

Como acción innovadora y complementaria a la cooperación al desarrollo tradicional, destacamos que, en el marco de la iniciativa europea Global Gateway, la Unión Europea ha comprometido 45.000 millones de euros hasta 2027 para apoyar inversiones en América Latina y el Caribe que favorezcan la transformación verde y digital justas, así como la educación y la salud, de manera sostenible e inclusiva, en base a la Agenda 2030. Reiteramos que, en un momento en el que el programa entra en su fase de implementación es necesario establecer mecanismos sólidos de monitoreo para evaluar el progreso y el impacto de estas inversiones, y en particular para aquellos proyectos identificados como emblemáticos (*flagship*) por parte del Consejo de la UE, y asegurar que redunden en beneficio de la cooperación de ambas partes. Reiteramos asimismo la necesidad de involucrar a la sociedad civil y a las comunidades locales en todas las etapas del diseño, la implementación y la evaluación de los proyectos, para garantizar que respondan a las necesidades locales, y generen resultados de desarrollo significativos.

8. Subrayamos la importancia de una gobernanza mundial que esté firmemente anclada en reglas claras, estables y universalmente aceptadas. Esta gobernanza global requiere el fortalecimiento continuo del multilateralismo y de instituciones internacionales como las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y el Tribunal Penal Internacional, promoviendo una cooperación más eficaz ante a desafíos globales como el cambio climático, la seguridad sanitaria global y las crisis económicas y sociales. Con la pandemia de COVID-19 y el incremento de crisis humanitarias se ha puesto en evidencia la necesidad cada vez más urgente de fortalecer la cooperación internacional, destacando la importancia de respuestas multilaterales y multisectoriales coordinadas, para enfrentar desafíos comunes de manera efectiva y equitativa. Por lo cual, abogamos por una mayor convergencia entre la UE y ALC en los foros internacionales, la cual requiere la defensa del orden multilateral, fundado en la paz, la justicia y el derecho internacional, así como la promoción de los estándares más elevados de protección que ambas regiones compartimos.

9. Reiteramos el papel del comercio y las inversiones como expresiones prácticas y tangibles del entendimiento y cooperación entre ambas regiones. Recordamos que la UE y los países de América Latina y el Caribe gozan de una de las redes comerciales más densas del mundo. La Asamblea EuroLat enfatiza la importancia de promover la conclusión acuerdos comerciales y de inversión actualizados y efectivos, que integren plenamente criterios de sostenibilidad, equidad e inclusión, para asegurar beneficios a largo plazo que respondan a los valores e intereses de todas las partes involucradas y la conservación del planeta. Reiteramos que la promoción de un crecimiento económico inclusivo y sostenible, debe venir acompañado de la generación empleo de calidad y digno, prosperidad y el bienestar social de manera equilibrada en ambas regiones.

10. Celebramos que la finalización del proceso de ratificación por la Unión Europea del Acuerdo de Asociación Unión Europea – Centroamérica el 1 de mayo de 2024, haya dado paso a la plena aplicación de todos sus apartados: de diálogo político, de cooperación, comercial, así como su arquitectura institucional. Entre otros avances, destacamos la celebración del primer Consejo de Asociación UE-Centroamérica y, por otro lado, la constitución del Comité de Asociación Parlamentario, ambos en julio de 2025. Llamamos a una pronta ratificación del acuerdo de asociación UE-Mercosur y de la modernización del acuerdo global UE-México.

Estos acuerdos, y los que se puedan concluir en el futuro, están llamados a ser algo más que meros mecanismos comerciales, son herramientas diseñadas para estrechar los lazos entre nuestras sociedades y profundizar el entendimiento y la cooperación desde una perspectiva integral y teniendo en cuenta los posibles desequilibrios, algo

cuyo valor se hace más evidente en un momento de inestabilidad geopolítica. Reconocemos las legítimas preocupaciones planteadas por parlamentos y sociedad civil en ambas regiones que deben abordarse con atención, y hacemos un llamado para que en las distintas instancias de ejecución de los acuerdos se respeten y defiendan los estándares más altos en todas las materias objeto de los mismos.

11. Solicitamos a los Estados miembros y a las Instituciones de la Unión Europea que realicen las gestiones necesarias para extender la exención de visado Schengen de corta estancia a los ciudadanos de la República del Ecuador.

12. Manifestamos nuestra preocupación por la grave crisis política y humanitaria que enfrenta Haití, y hacemos un llamado urgente a la comunidad internacional y, particularmente, a la Unión Europea y CELAC, para intensificar su apoyo coordinado y sostenido a este país hermano.

Sobre la seguridad y la lucha contra el crimen transnacional

13. Destacamos que la seguridad y el Estado de Derecho son una base esencial para el pleno ejercicio de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. El fortalecimiento de estructuras democráticas sólidas y sistemas judiciales independientes y garantistas son elementos esenciales para lograr sociedades más seguras, lo cual está estrechamente ligado a la defensa de los valores fundamentales compartidos por ambas regiones. La cooperación birregional debe enfocarse en promover sistemas judiciales accesibles, efectivos y transparentes que aseguren la aplicación efectiva e imparcial de la justicia y garanticen el respeto a los derechos fundamentales y los principios del Estado de Derecho, contribuyendo así a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones.

Frente a la violencia que generan los grupos del crimen organizado, es fundamental que se garantice la protección a periodistas y comunicadores sociales, en el ejercicio libre e independiente de su profesión. Así mismo, es necesario velar por la protección de los defensores de los derechos humanos para que puedan continuar con su trabajo sin temor a represalias.

14. Instamos a fortalecer la cooperación birregional contra la delincuencia organizada transnacional, incluyendo actividades como la lucha contra el narcotráfico, la corrupción, el blanqueo de capitales y la trata de personas. Esta cooperación debe apoyarse en los derechos humanos y fomentar el intercambio efectivo de información, la cooperación judicial transfronteriza, y armonización de normas legales y procedimientos entre los sistemas judiciales de ambas regiones. En este contexto, resulta crucial la consolidación y plena institucionalización del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI). El CLASI es un instrumento clave para la integración

de los sistemas de seguridad interior latinoamericanos. Sólo con una estrecha cooperación regional puede atajarse una criminalidad que no conoce fronteras. En este sentido respaldamos la cada vez más estrecha relación entre la Unión Europea y el CLASI a través de las reuniones de nivel ministerial – como la que tuvo lugar en Bruselas en marzo de este año – y de altos funcionarios, así como su extensión a un diálogo birregional robusto en el área de Justicia, tanto en el ámbito de la política pública como en el de la acción operativa. Consideramos prioritaria la puesta en práctica de las conclusiones adoptadas por los ministros de seguridad de ambas regiones.

15. Llamamos a los países latinoamericanos a ratificar el tratado para la creación de Ameripol. Esta institución policial latinoamericana, que cuenta con el pleno respaldo de la Unión Europea a través de Europol, es clave para que se pueda mejorar la cooperación en la persecución del crimen en ambas orillas del Atlántico facilitando el intercambio de información efectiva. Además, es crucial que los países de ambas regiones refuercen sus capacidades en términos de infraestructura crítica y protección digital, adoptando un enfoque integral que incluya prevención, detección, investigación y respuesta coordinada. De esta manera, ambas regiones podrán avanzar de manera conjunta hacia sociedades más seguras, resilientes y respetuosas de los derechos humanos.

16. Subrayamos la necesidad de avanzar hacia una integración regional y birregional efectiva que facilite la cooperación operativa y estratégica frente al crimen transnacional. Iniciativas como El PAcCTO 2.0, que promueven asistencia técnica y cooperación en seguridad, son fundamentales para desarrollar respuestas coordinadas y efectivas ante amenazas comunes. Es especialmente relevante que los sistemas de información y análisis criminal sean fortalecidos mediante la tecnología y la inteligencia artificial para enfrentar eficazmente amenazas como el crimen cibernético, la explotación criminal de estructuras legales empresariales, y el blanqueo de capitales con criptomonedas, tal como se señala en el informe EU-SOCTA 2025.

17. Destacamos la necesidad de abordar decisivamente las amenazas híbridas y asimétricas, que se han incrementado significativamente debido a las vulnerabilidades expuestas por la globalización y las tecnologías digitales. Estas amenazas incluyen desde ataques cibernéticos hasta campañas de desinformación y diseminación de discursos de odio e incitación a la violencia que socavan la cohesión social y política, aprovechando la interconexión digital para maximizar su impacto. Es imperativo establecer marcos normativos y operativos conjuntos que permitan una acción eficaz y rápida frente a estos desafíos emergentes. Subrayamos la importancia, en este contexto, de reforzar los programas de alfabetización digital y de cooperación electoral birregional, orientados a garantizar la integridad de los procesos democráticos.

Respaldamos el fortalecimiento de las misiones de observación electoral y los marcos de colaboración para contrarrestar la desinformación y favorecer la confianza de la ciudadanía en los procesos electorales.

Destacamos la cooperación continua entre la UE y ALC para defender la democracia, los derechos humanos y la buena gobernanza, también en el ámbito digital. Las misiones de observación electoral de la Unión Europea desempeñan un papel clave a la hora de promover unas elecciones justas, garantizar la transparencia, también en este ámbito.

Reiteramos la necesidad de combatir activa y eficazmente la violencia ejercida contra las mujeres, tanto en el ámbito físico como el digital.

Sobre las transiciones ecológica, social y digital

18. Señalamos que los elementos de la triple transición ecológica, digital y social están intrínsecamente conectados y requieren de políticas integradas para avanzar simultáneamente hacia objetivos comunes de sostenibilidad, equidad y competitividad económica. Estas transiciones exigen respuestas coordinadas a nivel regional y birregional, fortaleciendo mecanismos de gobernanza y asegurando la participación activa de todos los sectores de la sociedad civil, así como la cooperación efectiva entre los gobiernos de la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

19. Afirmamos la necesidad de promover activamente la transición ecológica mediante la prevención y adaptación al cambio climático, el desarrollo acelerado de energías renovables, así como una gestión responsable y sostenible de materias primas críticas para estas tecnologías, que respeten el consentimiento libre, previo e informado. Estos elementos son esenciales para mitigar efectos ambientales negativos, reducir la dependencia de los combustibles fósiles y garantizar un futuro sostenible y resiliente ante fenómenos climáticos extremos. Además, es fundamental fomentar la economía circular y fortalecer las cadenas de valor locales y regionales, estimulando la innovación tecnológica, la formación técnica especializada y la cooperación científica para aprovechar plenamente el potencial de las energías limpias disponibles en ambas regiones.

20. Hacer posible la transición digital requiere fortalecer las interconexiones tecnológicas, promover el desarrollo y uso ético de una inteligencia artificial centrada en el ser humano, y fomentar la investigación científica y la cooperación espacial. Este proceso es clave para mejorar la calidad de vida, incrementar la competitividad económica y asegurar un acceso equitativo a las tecnologías digitales. La cooperación birregional, con proyectos como los financiados a través del Global Gateway y la Alianza Digital UE-LAC, debe enfocarse en cerrar brechas digitales, promover el

desarrollo de infraestructura digital segura y robusta, así como garantizar la protección de datos y la privacidad de los ciudadanos. Se debe prestar atención particular a la implementación de tecnologías digitales inclusivas, especialmente en comunidades rurales y apartadas, asegurando que la digitalización contribuya efectivamente al desarrollo económico y social equitativo.

21. Destacamos la constitución de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa (APACTJ), en junio de 2025, como un espacio de diálogo y de concertación para propiciar la articulación, la cooperación y el accionar conjunto en aras de contribuir a afrontar y mitigar los efectos adversos del cambio climático y a lograr una transición justa, por lo que instamos a los parlamentos de ambas regiones, organismos internacionales, instituciones nacionales y subnacionales, organizaciones no gubernamentales, empresas, cooperativas y otras partes interesadas con vocación climática a adherirse a esta iniciativa.

22. Consideramos esencial configurar un modelo de cooperación en torno al acceso y uso responsable de materias primas críticas necesarias para la transición verde y digital. Este modelo debe alejarse del extractivismo, promover el desarrollo sostenible de las comunidades productoras y respetar los derechos de las poblaciones locales.

23. Apoyamos las acciones a nivel gubernamental en los países de la UE y CELAC para abordar la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y manifestamos nuestra intención de profundizar el trabajo parlamentario en iniciativas regionales y globales dirigidas a erradicar el hambre y construir sistemas agroalimentarios sostenibles. En ese sentido, ponen en conocimiento de la Cumbre CELAC-UE la recomendación final del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria “Resiliencia y sostenibilidad de los sistemas alimentarios”, aprobada durante la XVI Sesión Plenaria de EuroLat.

24. Reiteramos la necesidad de impulsar la transición social a través de iniciativas como el Pacto Birregional por los Cuidados, destinado a consolidar y financiar sistemas integrales de protección social, tanto a nivel nacional como mediante la articulación de compromisos de cooperación de la Unión Europea, que garanticen el acceso universal y equitativo a servicios de cuidados de calidad. Este pacto, basado en los principios y lineamientos establecidos por el Compromiso de Buenos Aires (2022) y la Estrategia Europea de los Cuidados (2022), busca abordar la desigualdad de género en la distribución de responsabilidades domésticas, mejorar las condiciones laborales del sector cuidados y fomentar el envejecimiento activo y saludable. Asimismo, debemos defender activamente los derechos de la infancia y promover políticas que favorezcan la movilidad social como pilares esenciales para sociedades más justas, inclusivas y resilientes, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

25. Reconocemos el valor estratégico de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino como una iniciativa ejemplar de integración educativa birregional, que promueve la calidad, la movilidad académica y la homologación de títulos. Instamos a su articulación con los marcos normativos existentes en América Latina y el Caribe, así como con las estrategias de la CELAC en materia de educación superior, considerando su potencial como proyecto piloto hacia un Espacio Birregional de Educación Superior UE–ALC.

26. Apoyamos la promoción políticas públicas y cooperación público-privada, integradas que permitan un enfoque transversal y coherente de la triple transición. Estas políticas deben estar orientadas a garantizar la integración social y el medioambiente, promover la innovación tecnológica responsable y fortalecer la resiliencia económica frente a crisis futuras. EuroLat reconoce la necesidad de mecanismos de financiación adecuados, incluyendo esquemas innovadores como asociaciones público-privadas y fondos internacionales para el clima y la sostenibilidad, para apoyar a los países y comunidades más vulnerables en sus esfuerzos por una transición justa y efectiva hacia un futuro sostenible y equitativo.

27. Reiteramos nuestra disposición a colaborar con las instituciones birregionales y con los gobiernos de ambas regiones para dar seguimiento e impulsar los compromisos asumidos en esta Cumbre. Invitamos a los parlamentos nacionales a armonizar sus agendas con los objetivos de la Asociación Estratégica CELAC–UE y reafirmamos nuestro compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como marco integral para nuestras acciones comunes.